



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

005580



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
Oficio No. 1288/DC/DGDE/2020

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Número de Auditoría. - Exp.12/N-010/2020

Guadalajara Jal., 18 de junio 2020

Mtro. Alfonso Pompa Padilla,
Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología
Av. Faro No. 2350
Colonia Verde Valle C.P.44550
Guadalajara, Jalisco
PRESENTE.

Con el objeto de verificar y promover en la **Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología**, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable en cumplimiento al programa anual de trabajo 2020 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1; 50 punto 1 fracciones III, IV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXI; 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una **auditoría administrativa** con número de expediente **12/N-010/2020** en esa **Secretaría** a su digno cargo, en la **Dirección General Administrativa**, específicamente a la **Coordinación de Recursos Humanos y Becas**, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas o cualquier otra instalación y/o domicilio.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, **C. Juana Carrión Ruiz**, Directora de Área de Auditoría, **C.P. Enrique Ramírez Rivera**, Coordinador de Auditoría, **L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega**, Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; y el **Abogado José Luis González González**, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Incidencia y b) Estructura Orgánica y Plantilla de Personal**, por el periodo comprendido del **01 de enero de 2020 al 15 de junio de 2020**, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunico a usted, que la auditoría en comentario iniciará el día en que se suscriba el **Acta de Inicio de Auditoría**, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa **Secretaría** y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la Auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

[Signature]
Lic. **María Teresa Brito Serrano**
Contraloría del Estado

Recibido!
29 JUN 2020
Alfonso Pompa P

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
29 JUN. 2020
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
18-13-20

c.c.
Mtra. Esmeralda Ramos Martínez. -Directora General Administrativa. - De la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología. - Para su conocimiento.
L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.
Lic. Neyra Josefina Godoy Rodríguez. - Directora General Administrativa. - De la Contraloría del Estado. - Para los efectos de registro y control de asistencia del personal comisionado.
C. Juana Carrión Ruiz. -Directora de Área de Auditoría. - De la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.

[Signature]
ANSPJCR/ERR

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

Innovación, Ciencia
y Tecnología
Oficialía de Partes

Au. Vallarta. #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

Recibido
26 JUN 2020
Neelma Serrano

26 JUN. 2020

DESPATCHADO
OFICIALÍA DE PARTES